



Bogotá, febrero de 2013

El suscrito Representante Legal del Banco Santander S.A. certifica que los Estados Financieros e informes complementarios al corte del ejercicio al 31 de diciembre de 2012, no presentan vicios, imprecisiones o errores que afecten la situación patrimonial de la compañía o la operativa de la misma.

Se expide esta certificación dando cumplimiento al art. 46 de la ley 964 de 2005.

MARIA CRISTINA VANDAME ZEA
Representante legal
Vicepresidente de Control y Planeación Financiera